

cia de Belén Fernández Martínez, contra la empresa Pereprad, S. L. Comercialmente «Calderería Café», sobre cantidad se ha dictado resolución en fecha 24 de mayo de 2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar la insolvencia provisional de la demandada Pereprad, S. L. Comercialmente «Calderería Café», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución 202/04, por las cantidades de 2.063,42 euros de principal, más 206 euros de intereses y costas provisionales, procediéndose al archivo de la presente una vez firme la presente resolución, previas las anotaciones oportunas.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndole saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación. Y asimismo notifíquese al BORME.

Así lo acuerda, manda y firma la ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad, doña Ana López-Suevos Fraguera.—Doy fe.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.»

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Mercedes Rodríguez Fraga.—29.743.

PERFUMERÍA GAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del pasado día 20 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005 (martes), a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Goya, número 12, 1.º Izda., de Madrid y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y el Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión, y Gestión Social correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2004.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y redacción del Acta de la Junta.

Documentación: Conforme a lo dispuesto legalmente, se hace constar que todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel García Acebrón.—33.163.

PERSICA FINANCIACIONES, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 30 de junio de 2005, a las 17 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del año 2004.

Segundo.—Delegación para la elevación a instrumento público de los acuerdos.

Tercero.—Aprobación de la Junta general de accionistas.

Zaragoza, 24 de mayo de 2005.—Administrador único, José Miguel Ivars Ferrer.—30.149.

PESCADOS BARANDICA, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de esta Sociedad, se convoca a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de Junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al Ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único, durante el Ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Peñacastillo-Santander (Cantabria), 7 de junio de 2005.—El Administrador Único, Fernando Pérez Barandica.—33.040.

PESCADOS DENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Pescados Dense, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa sito en Garrucha, Paraje de la Jara s/n, el próximo día 29 de junio de 2005 a las once horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación en su caso del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta y resolución sobre la aplicación del resultado 2004. De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión.

Cuarto.—Acta de la Junta.

Garrucha, 9 de junio de 2005.—Don Lázaro García Martínez, Administrador Único.—33.218.

PESCADOS Y MARISCOS AMPOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para trate el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Amposta, 30 de mayo de 2005.—El Administrador único, José Fabra Bonet.—29.853.

PILUE, S. A.

Los Administradores de esta sociedad convocan Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de junio de 2005, a las veinte horas, en el domicilio social, Ps. Muro, 26, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Ejea de los Caballeros, 30 de mayo de 2005.—La Administradora solidaria, M.ª Jesús Salafraña Cuartero.—29.818.

PINEDAS DEL CLUB DE GOLF EL PRAT, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad Pinedas del Club de Golf El Prat, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Terrassa, Barcelona, Plans de Bonvilar, número 17, el próximo 28 de junio de 2005 a las diecinueve horas en primera convocatoria y al día siguiente, 29 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como del Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información.—A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener del Administrador único, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (o solicitarlos telefónicamente en el número 93 728 10 00).

Terrassa, 9 de junio de 2005.—Administrador único de Pinedas del Club de Golf el Prat, S. A. (Real Club de Golf «El Prat»), representado por Don Juan Llorens, Presidente de la Junta Directiva.—32.999.

PISTAS ZONA DE MANRESA, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía de fecha 30 de mayo de 2.005, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en el domicilio social de la entidad, Barriada Cots, s/n, bajos, de Manresa, en primera convocatoria, el próximo día 1 de julio de 2005 a las 16:30 horas y, en segunda, a la misma hora del día siguiente, 2 de julio de 2005, con el orden del día que sigue:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Cambiar la denominación social de la compañía, pasando a ser la de Pistas Zona de Manresa, S.A., modificando por este motivo el artículo 1 de los estatutos sociales.

Tercero.—Cambiar la condición de las acciones, pasando a ser de nominativas a al portador, modificándose para ello los artículos 5 i 7 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los administradores justificando las modificaciones societarias propuestas.

Manresa, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Maria Guix Musons.—33.055.

PLA DE LA SERRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alfaz del Pi, Partida Pla de la Serra, sin numero, el próximo 28 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta Ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anual de 2004, y resolución, en su caso, de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Junta Extraordinaria

Primero.—Ampliación de capital, mediante la emisión de nuevas acciones con voto, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Común para ambas Juntas

Primero.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Segundo.—Designación de representante de la sociedad para el otorgamiento de la escritura pública derivada de los acuerdos anteriores.

Nota.—Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como pedir su entrega o envío gratuito, aquellos documentos que han de ser sometidos a aprobación en el punto primero de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Alfaz del Pi, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Quero Mora.—33.148.

PLADOMIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Pladomin, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Repunte, n.º 46, Santander, el próximo día 28 de Junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de Junio de 2005, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad.

Tercero.—Lectura, en su caso, y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, todo accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Santander, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, José M. Merodio Villegas.—29.808.

PLAN ESPECIAL DE VIVIENDAS EXTREMEÑAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

PINEX, S. L.

Sociedad unipersonal

CAPDAL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General de la sociedad «Plan Especial de Viviendas Extremeñas, Sociedad Limitada» y el Socio Único de las compañías «Pinex, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Capdal, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con fecha 20 de mayo de 2005, decidieron aprobar la fusión por absorción impropia de «Pinex, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Capdal, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedades Absorbidas) por «Plan Especial de Viviendas Extremeñas, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

El acuerdo de la Junta General y las decisiones del Socio Único se adoptaron sobre la base de un proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las Compañías, el día 28 de abril de 2005, y debidamente

depositado en el Registro Mercantil, el día 19 de mayo de 2005.

Se hace constar expresamente, en virtud del artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las entidades que se fusionan podrán oponerse a la fusión por absorción, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Cáceres, 25 de mayo de 2005.—Por las sociedades «Plan Especial de Viviendas Extremeñas, S. L.» y «Pinex, S.L., Sociedad Unipersonal», D. José Luis García García, Administrador único. Por la sociedad «Capdal, S.L., Sociedad Unipersonal», Doña María del Carmen de la Vega Guillén, Administradora única.—31.496.

y 3.ª 10-6-2005

PLAYA VIRGEN, S. A.

Por acuerdo del Organo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en c/ Curros Enríquez, 1-3.º de Ourense, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día 29 de junio, en segunda convocatoria,

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas Anuales y Aplicación del resultado del 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración de la sociedad.

Tercero.—Financiación de la sociedad, posible ampliación capital.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para proceder, en su caso, a la legalización de los acuerdos que se adopten, y depósito de las Cuentas.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y eventual aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ourense, 31 de mayo de 2005.—Administrador Único, Eladio González González.—33.190.

POLÍGONO CA'N BLEDA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Aragón, número 8, el 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Disolución y simultánea Liquidación de la Compañía.

Sexto.—Nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Balance Final de Liquidación y determinación del haber líquido partible.

Octavo.—Libros de comercio y documentación de la sociedad.